



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA



"2013, Año de Belisario Domínguez"



Oficio Circular SE 4/2013

CC. TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVO
Y JUDICIAL, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
PRESENTES



Por instrucciones superiores y con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 1, 12 y 35, fracciones VI y XXVII, y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículo 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 36, 37, 45, 47 y 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; artículo 1, 11 fracciones I y II, 16 y 21 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2013; artículo 4 fracción V, 38 fracción XIII y 42 fracciones I, II, IV, V, VI, y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; artículo 3 fracciones IV, VI y XII, 5, 9 fracción VII, 10 fracciones II y III, y 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; artículo 2 y 4 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; y considerando que las acciones del Gobierno deben brindar respuestas efectivas y útiles a demandas legítimas y colectivas que generen cambios sociales, siempre en el contexto de un régimen democrático y con el fin de maximizar el bienestar de la sociedad, se les convoca a participar en el:

"Proceso de Programación y Presupuestación para Resultados 2014"

Dicha actividad está dirigida al personal directivo responsable de la planeación, programación y presupuestación, con conocimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y de los Programas Presupuestarios, Institucionales y/o Sectoriales de la Institución a su digno cargo y a los enlaces directivo y operativo designados por su Titular en temas de Programación.

La siguiente información: Programa de Actividades, Programa de Capacitación y Calendario de Mesas de Asesoría se puede consultar en la página de internet <https://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr>

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MTR. EDUARDO H. TOVILLA LARA

C.c.p. C.P. Roberto J. Moya Clemente.- Secretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Euclid Castañón Herrera.- Secretario de la Contraloría.- Para su conocimiento.- Presente
Act. Héctor Romay González Cobián.- Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Directores y/o Coordinadores Administrativos de Dependencias y Entidades.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo

HBC/JMG/FFB/SCS/SPH